

La Joya de los Sachas, 08 de junio del 2011.

ALVAREZ & OJEDA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELECTRICOS CIA. LTDA.

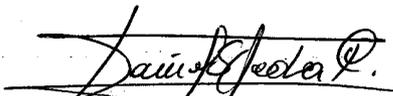
Señor.-
EDGAR GEOVANNY ALVAREZ CHAVEZ.-

Presente.-

Estimado señor **ALVAREZ.-**

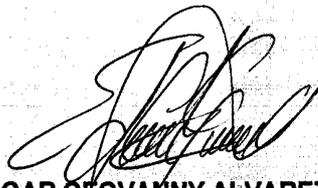
Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **ALVAREZ & OJEDA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELECTRICOS CIA. LTDA.**, celebrada en el cantón La Joya de los Sachas, el 08 de junio del año 2011, le nombro a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en el artículo vigésimo segundo de los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente



DANIEL SALVADOR OJEDA PALACIOS
C.C. 110242041-9

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía **ALVAREZ & OJEDA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELECTRICOS CIA. LTDA.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón La Joya de los Sachas, el 08 de junio del año 2011.



EDGAR GEOVANNY ALVAREZ CHAVEZ
C.C. 110382264-7
PRESIDENTE

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LA
JOYA DE LOS SACHAS.**

Orellana- Ecuador.

CERTIFICO.-

Hoy en el Tomo UNO, Folio No. ciento cincuenta y cinco al ciento cincuenta y ocho, bajo el Número VEINTISEIS queda debida y legalmente registrada el Nombramiento del señor: EDGAR GEOVANNY ALVAREZ CHAVEZ, en calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ & OJEDA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELECTRICOS CIA. LTDA

La Joya de los Sachas, a 08 de julio de 2011.

Edgar Pineda Romero
Edgar Pineda Romero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

